

Acta N° 017
Asamblea de Fundadores
Marzo 4 de 2022
ACTA DE VERIFICACION ESTADOS FINANCIEROS, APROBACION PLAN BECAS
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CATALUÑA

En la Ciudad de Bogotá, siendo las 8:00 a.m., del día viernes 4 de marzo de 2022, la Asamblea de Fundadores se reúnen para llevar a cabo la Reunión ordinaria de Fundadores las siguientes personas: el Señor JOSE LUIS LOMBARDEO RODIL, identificado con el pasaporte N° 76.558.522-D de España, representado por poder por Ivonne Liliana Cocomá Lozano; el señor RICARDO MAURICIO COCOMA LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.284.898 de Bogotá; la señora ADRIANA LUCIA GARNICA ÁLVAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 30.323.575 de Manizales, EDWARD DOBROWOLSI, con pasaporte No. 503662910 de USA en representación de la UNIVERSIDAD DE CATALUNYA DEL ESTADO DE LA FLORIDA, MIAMI (USA); la señora VILMA ROCIO CASTAÑO QUIROGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.636.779 de Bogotá, en Representación de ALTA TECNOLOGÍA EDUCACIÓN, NIT 830.145.883-0 y la señora IVONNE LILIANA COCOMA LOZANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.959.687 de Bogotá. y por citación participaron: la Señora SIRLYS ELIANA FLOREZ VEGA, en calidad de Contadora identificada con cédula de ciudadanía No 50.919.018 de Montería y tarjeta profesional TP. 134733-T y el señor JOSÉ JULIAN ALMANZA CASTILLO en su calidad de Revisor Fiscal, con cédula de ciudadanía No.15.725.864 de Chinú – Córdoba y Tarjeta Profesional No. 152599-T.

Los asistentes han sido citados previamente con 15 días de antelación a la fecha de la presente reunión, por medio de correo electrónico y se les ha enviado los estados financieros y demás documentos relevantes para su estudio previo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 17 de los estatutos, mediante convocatoria realizada por la Presidente del Consejo Directivo Dra. Adriana Lucia Garnica en la convocatoria se especificó fecha, hora, y objetivos de la reunión.

Siendo las 8:00 am, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Explicación y presentación de los Estados Financieros
4. Autorización al Representante Legal para que solicite a la DIAN permanecer en Régimen Tributario Especial
5. Varios

Cada uno de los puntos se cumplió de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum

Se llamó a lista, asistieron la totalidad de los miembros fundadores, con lo cual se constituyó quórum para deliberar y decidir. Se incluye en la presente acta la presencia de: Sirllys Eliana Florez Vega y José Julian Almanza, contadora y revisor fiscal respectivamente.



2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

Se propuso los nombres de Adriana Lucia Garnica Alvarez y Ivonne Liliana Cocomá Lozano como Presidente y Secretario de la Asamblea respectivamente, las cuales aceptaron.

3. Explicación y presentación de los Estados Financieros,

Con la citación a la presente reunión fueron enviados a cada uno de los miembros fundadores los estados financieros del ejercicio fiscal inmediatamente anterior para estudio previo de los asistentes. La señora Sirlys Eliana Florez Vega hace la presentación como contadora de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, informado que en el resultado del ejercicio del año 2021 se obtuvieron unos excedentes por valor de \$204.749.668,00. Los excedentes obtenidos durante al año 2021, son el resultado de actividades de educación continua y serán reinvertidos en el desarrollo de contenidos, fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, el sostenimiento de los servicios de educación y crecimiento institucional.

La Asamblea de Fundadores por unanimidad aprueba los estados financieros, y determina que los exentes sean reinvertidos, estableciendo que estos excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la vigencia.

Se verifica la ejecución presupuestal del año 2021.

4. Autorización al Representante Legal para que solicite a la DIAN permanecer en Régimen Tributario Especial

Todos los miembros de la Asamblea de Fundadores autorizan a la Dra. Adriana Garnica como representante legal, para que solicite ante la DIAN, que la entidad permanezca como entidad del régimen Tributario Especial.

5. Varios

Sin más observaciones se procedió a dar por terminada la reunión a las 10:00 am y a elaborar la presente acta que fue aprobada por unanimidad, es decir por el 100% de los miembros fundadores de la Corporación Universitaria de Cataluña.

En constancia se firma: a los 4 días del mes de marzo de 2022.

Adriana Lucia Garnica Alvarez
Presidente

Ivonne Liliana Cocomá
Secretario de la Asamblea